

Bulas

D. SIMON TORRES Y CASANOVA,

PRESBITERO, CANÓNIGO DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL DE CARTAGENA, Y ADMINISTRADOR GENERAL DE LOS CAUDALES CORRESPONDIENTES Á LA ESPRESADA DOTACION DEL CULTO Y CLERO DE DICHO OBISPADO.

He recibido del Ayuntamiento de la Ciudad de Lorca, por mano de D. José Aguir, siete mil reales de vellón, provencios de las Bulas, y rendidas de la predicacion del corriente año cuya suma ha sido embusada en una letra al Cargo de D. José Peláez Carall.

[Large decorative flourish]

Y de esta carta de pago se ha de tomar razon en la Contaduría de esta Dependencia, sin cuyo requisito será nula, de ningun valor ni efecto. Murcia treinta de Diciembre de mil ochocientos cincuenta y cuatro

Son 7000 rs. # mrs.

Tomó razon.

P. O.
Dom. P. Garcia

[Signature]

Sdo. en Contaduría.

Sdo. en la Administracion.

[Signature]

[Signature]

Certificacion de Cargo de...

